



Consejo Técnico de la Contaduría Pública
Organismo adscrito al Ministerio de Comercio, Industria y Turismo.

CTCP-10-00884-2016
Bogotá D. C.,

Señor(a)
YURANI GUERRERO
yupao001@hotmail.com



MinCIT

2-2016-012615
2016-07-14 03:14:13 PM FOL: 1
MEDIO: Email ANE: 1
REM: LUIS HENRY MOYA MORENO_cont
DES: YURANI GUERRERO

Asunto: **Consulta**
Destino: Externo
Origen: 10

Fecha de Radicado	28 de junio de 2016
Entidad de Origen	Consejo Técnico de la Contaduría Pública
Nº de Radicación CTCP	2016 - 528 - CONSULTA
Tema	TRATAMIENTO TRIBUTARIO BONOS

El Consejo Técnico de la Contaduría Pública en su carácter legal de organismo de normalización de contabilidad, información financiera y de aseguramiento de la información, en virtud de lo previsto en el artículo 21 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, se permite informar del traslado de su consulta al Departamento Administrativo de la Función Pública, Carrera 6 No. 12-62 - Bogotá, y de las preguntas 2 y 3 a la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (DIAN), Carrera 7 No 6-54 Edificio Sendas, por considerarlo competencia de esas entidades, respectivamente.

Cordialmente,


LUIS HENRY MOYA MORENO
Consejero del Consejo Técnico de la Contaduría Pública

Anexo: Lo anunciado en 1 folio
Proyectó: Edgar Hemando Molina Barahona
Consejero Ponente: Luis Henry Moya Moreno
Revisó y aprobó: Daniel Sarmiento Pavas / Luis Henry Moya Moreno

Nit. 830115297-6
Calle 28 N° 13A -15 / Bogotá, Colombia
Conmutador (571) 6067676
www.mincit.gov.co



GD-FM-009.v11